Tu primera factura

Checklist para revisar antes de enviar

Marca cada punto cuando lo hayas comprobado. Si no tienes claro el tratamiento fiscal de tu operación, resuélvelo antes de emitir. Este recurso sigue el régimen común en Península y Baleares.

☐ Alta y obligaciones

Tengo el justificante del 036 y, cuando corresponda, el documento de alta RETA. He revisado fechas, actividad y obligaciones; un documento no acredita los dos trámites.

☐ Emisor y destinatario

He contrastado nombre o razón social, domicilio y NIF cuando corresponda. La marca comercial del cliente no sustituye sus datos fiscales.

☐ Número y fechas

El número es el siguiente de mi serie y no está utilizado. He indicado expedición y fecha de operación si difieren.

☐ Concepto y base

La descripción identifica el trabajo o producto, unidades, precio sin impuestos y descuentos. No he usado un concepto genérico que impida reconocer la operación.

☐ IVA y retención

He decidido cada impuesto por separado según actividad, operación, territorio y cliente. Cuando uso una exención, incluyo su mención; no basta con poner IVA cero.

☐ Cálculo y pago

He recalculado base, IVA, retención y cobro. He añadido forma de pago y vencimiento acordados. No confundo cobro con beneficio disponible.

☐ Envío, archivo y registro

He revisado el archivo final, lo envío al destinatario correcto y conservo copia y encargo. Relacionaré factura y cobro sin duplicar el ingreso.

Fuente: Reglamento de facturación, artículos 6, 11, 18 y 19. Para las retenciones profesionales: Reglamento del IRPF, artículos 76 y 95.

Ejemplo explicado

Servicio profesional a una empresa española

Ejemplo ficticio: operación interior al tipo general de IVA, en territorio común. El pagador está obligado a retener y el profesional no aplica el tipo reducido de inicio. Los campos entre corchetes están pendientes: este ejemplo no es una factura lista para enviar.

Campo	Qué incluir en este supuesto
Número	2026-001 (serie del ejemplo)
Expedición / operación	15/09/2026 / 09/09/2026
Emisor	[Nombre y apellidos], [NIF], [domicilio completo]
Destinatario	[Razón social], [NIF], [domicilio completo]
Concepto	Diseño de cinco pantallas del proyecto acordado, entregadas el 09/09/2026
Cantidad × precio	1 servicio × 1.000,00 €
Descuento	0,00 €
Base imponible	1.000,00 €
IVA 21 %	+210,00 €
Total antes de retención	1.210,00 €
Retención IRPF 15 %	−150,00 €
Importe a cobrar	1.060,00 €
Forma de pago / vencimiento	[Medio y fecha pactados con el cliente]

1.000 + 210 − 150 = 1.060 €

Los 150 € retenidos son un pago a cuenta de IRPF, no un descuento. Los 210 € de IVA se tienen en cuenta en la liquidación correspondiente. El cobro de 1.060 € no es tu beneficio disponible.

Otros supuestos cambian los impuestos. Consulta los tres ejemplos y sus condiciones en la guía de primera factura. Preparar un PDF no sustituye las obligaciones de tu sistema de facturación.